EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII | Precio de suscripción. Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos. | CON CENSURA ECLESIÁSTICA. Tortosa.--Viernes 31 de Enero de 1919 | Redacción y Administración. Mercaderes, 4 Patronato Obrero Católico | Núm. 3.051

El catalanismo tradicionalista y la unidad española

La «Liga espiritual de Nuestra Senora de Monserrat» ha marcado en las conclusiones de la Asamblea recientemente celebrada una actitud decididamente intervencionista.

Este intervencionismo supone, al parecer, la posibilidad de que el alma catalana sufra una lamentable deformación. Sin duda, para evitar ese peligro, se preconiza la intervención perseverante, «aprovechando todo lo bueno y honesto que se encuentre en la realidad actual, para elevar progresivamente las condiciones religiosas y sociales de nuestra Patria.» Pero, al mismo tiempo, el sentir de la Asamblea está alentado por un convencimiento el de que el régimen autonómico es de suyo favorable al fomento del sentido cristiano.

Cuando nosotros, siguiendo las enseñanzas de Torras y Bages, expusimos esa opinión, hubo quien la combatió acérrimamente. Nos parece interesante la manera como la «Liga espiritual de Nuestra Señora de Monserrat» se expresa respecto a este punto. Dice la conclusión duodécima de la Asamblea:

«Por la íntima concordancia entre el orden natural y el orden cristiano, todo lo que aviva, fomenta y da merecimiento al verdadero sentido natural de patria, por eso mismo vivifica, restaura y cousolida el sentido cristiano de las sociedades. Por tanto, como la renovación de un pueblo es esencialmente restauradora de la tradición, la acción espontáneamente cristianizadora de las corrientes autonomistas es todavía más eficaz en los pueblos de tradición cristiana como el nuestro. Retornar un pueblo al orden de la naturaleza es siempre acercarlo al Autor de la Gracia.»

Hay aquí dos afirmaciones capitales: que la renovación de un pueblo es esencialmente restauradora de la tradición, y que las corrientes autonomistas tienen una acción espontaneamente cristianizadora. Por nuestra parte nos permiteremos añadir otra; la tradición es esencialmente unificadora, y, por tanto, esos católicos que trabajan por la autonomía con un sentido histórico y tradicional trabajan a la vez, aunque no sea ese su principal propósito por la unidad española.

¿Se quiere algún ejemplo? Recientemente se ha publicado la conferencia que dió meses hace en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid el dignísimo presidente de su homónima de Barcelona, D. Francisco Maspons. Trata en ella el ilustre jurisconsulto de fijar el pensamiento jurídico catalán, y buscando su iniciación en la historia recuerda que los *Usatges* de Barcelona no se dán por la voluntad del conde soberano, sino que para esta obra se llama a representantes de las altas jerarquías y también a simples ciudadanos y *homens de vila*, cuyos nombres se consignan para dar al pueblo la sensación de pletesía a la libertad civil. Y así se legisla después, y cuando las Cortes se abren, la ley es propuesta del Rey sancionada por las Cortes, o iniciativa de las Cortes sancionada por el Rey. De todo lo cual deduce el Sr. Maspons que la ley era coincidencia de voluntades, ó, por decirlo más gráficamente, de soberanías, y que el concepto catalán de la ley es el de pacto, y por eso se ve la colaboración constante del elemento popular.

Pero ese concepto de la ley ¿es característico y exclusivo del pueblo catalán, ó es el concepto de la tradición de libertad cristiana, que de una manera general vivieron y practicaron gloriosamente las sociedades medioevales?

Carlomagno no representa precisamente los ra gos diferenciales de la personalidad de Cataluña, pero fué un monarca cristiano, y por eso tuvo de la ley ese mismo concepto que el Sr. Maspons presenta como cosa propia de Cataluña. «El asoció a su pueblo—dice Kurth—a su actividad legislativa, y todas sus leyes fueron la expresión de su acuerdo entre el soberano y los súbditos. No tomó ninguna medida que fuera contra los deseos públicos, o, digamos mejor, que no fuera destinada a darles satisfacción. Su espíritu es quien ha dictado a uno de sus sucesores esta bella fórmula: «Lex consensu populi et constitutione regis.»

Cuando Torras y Bages habla de ese concepto de un pecto entre el rey y los súbditos, no lo presenta como cosa de Cataluña sola, sino como cosa de la Edad Media en general. Lo que dice es que ese espíritu dominó, sobre todo, en lierra catalana. «La sólida doctrina constitucional de la Edad Media—dice el insigne obispo, —la doctrina del pacto entre el príncipe y los súbditos, la limitación del poder del príncipe, la legalidad con que debe proceder para cobrar los tributos del país tienen la consagración canónica y la sanción moral en la «Summa raimundina.»

Y al hablar del Tratado político de Eximenis, dice que un punto de vista típico de la época, y que demuestra el sentido de justicia y de reflexión que en ella dominaba, es la manera de considerar la Religión como un pacto entre Dios y las criaturas. Y ya es sabido que la revelación considera siempre pactos el Viejo y el Nuevo Testamento... «Las monarquías paccionadas de la Edad Media—continúa Torras y Bages—son *ad instar* de la monarquía de Dios en la tierra ..»

El Sr. Maspons, en su hermosa conferencia, trata de señalar un contraste entre el concepto que dan las «Partidas de la ley («leyenda en que yace enseñamiento que liga e apremia la vida del hombre que non faga mal, e muestra el bien que debe facer»), concepto que dice ser el mismo que el del Fuero Juzgo, del Espéculo y de otros cuerpos legales, y la idea catalana de la ley, no como ejercicio de jurisdicción, sino como texto paccionado, como lección de experiencia y fruto de colaboración con el pueblo. Pero las «Partidas» no son el Derecho español, ni siquiera castellano. Nunca fueron más que lo que es para Cataluña el Derecho romano: un derecho supletorio. Y en cuanto al Fuero Juzgo, el sentido en que se inspira es el de aquella máxima de San Isidro de Sevilla, que pasó a la colección de Decretales: «La ley es constitución del pueblo por la cual los mayores por su nacimiento, juntamente con la plebe, han sancionado una cosa.» Y en el mismo Fuero Juzgo se expresa la misma idea con la frase «Adsensu civibus populisque communis.»

Cuanto más ahonden los pueblos para encontrar sus caracteres genuinos y sus raíces históricas, mayor conciencia han de adquirir de los lazos que los unen. Por eso el verdadero catalanismo, que para continuar la historia quiere reverdecer la tradición, trabaja por la aproximación de las regiones, pues muchas cosas que hoy aparecen como rasgos diferenciales fueron en otro tiempo rasgos comunes. De ahí que pueda decirse que en la tradición nos encontraremos todos.

SALVADOR MINGUIJÓN.

(De *El Debate*).

Dr. Antonio Llorca

RAYOS X

Ferrerías, 2 y 3.-Tortosa.

Teléfono núm. 179 y 81.

SONETOS HEROICOS

Carlos de Austria

XCIII

Solo quedan fragmentos de tu imperio;
sucumbe tu gloriosa dinastía;
la sedición el enemigo envía
y es tu vasto solar un falansterio.
Es ya tu triste errante ministerio
recoger los lamentos de agonía
de un pueblo que en el mar del Mediodía
vió la traición crecer en el misterio.
Mi musa austera tu dolor comparte;
Austria fué para el tártaro un baluarte;
¡nadie ultraje tu cetro ni tu nombre!
Cuando avanzó en fragor de terremoto,
salvó de Europa el cultural renombre
¡ese manto imperial ajado y roto!

RAMIRO G. DE PALOMAR

Actualidad

Portugal

La labor nefanda, la acción disolvente de los carbonarios portugueses y de las «hormigas blancas», ha originado en la nación hermana una enérgica reacción contra esa demagogia que solo sabe destruir o desorganizar; que predica el odio y la calumnia; que ha venido dominando por el terror hasta que se ha encontrado con todo el país enfrente y con estadistas de carácter, resueltos a meterlos en cintura.

De aquí la revolución, apoyada por todos los elementos de orden y de cultura. Ese es el origen del movimiento de restauración monárquica. Porque el pueblo que derrocó las quinas heráldicas de los Braganza para sustituirlas con los colores de guacamayo del carbonarismo portugués, se ha convencido de que había salido de Málaga para entrar en Malagón y de que

un pueblo que se derrumba
está mejor en la tumba
que en el lodo.

Por otra parte Inglaterra tiene un poderoso núcleo de capitales invertidos en negocios lusitanos, así en la motrópoli como en las colonias y por esta razón no puede desentenderse de la situación de Portugal, hallándose dispuesta a mantener en el gobierno al régimen que haga prevalecer el orden y represente la autoridad.

Todo esto nos induce a creer que a la corta o a la larga, el régimen monárquico será restaurado en Portugal, pues de lo contrario España e Inglaterra tendrían que intervenir *manu militare*, en la alborotada nación portuguesa. Con menos motivo, cuando el cantonalismo reinaba en nuestra patria, estuvimos abocados a una intervención europea, de la cual nos salvaron las espuelas del general Pavía y la actitud de Castelar, el cual opinaba con criterio patriótico que era preferible que se hundiese la república con tal de que se salvase España.

De modo que ya saben los portugueses a qué atenerse. Y no serán tan malos patriotas que por hacer el juego a la nefanda secta carbonaria o a las venenosas hormigas blancas, prefieran ver a su patria intervenida y quizá despojada de sus colonias.

Recuerden que en Inglaterra es muy popular la frase de Salisbury: «los pueblos débiles o en perpétua revuelta deben desaparecer.» Así ocurrió con Polonia; así puede ocurrir con Portugal si no aplasta de un escobazo el «hormiguero blanco» que ha socavado los destinos de un gran pueblo, digno de mejores destinos.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 30—1—1919.

(De nuestro servicio particular)

Desde Barcelona

La Asamblea de los Municipios catalanes

(Conclusión)

Vamos a agostar la legalidad, pero ¿y después? ¿estáis todos decididos a acompañar a las izquierdas hasta donde sea preciso para conseguir nuestros propósitos?

La historia de España acabó cuando terminó la reconquista, pues después no ha sido la historia de una nación sino la de determinados Reyes y príncipes.

El señor Cambó dice que la asamblea representa la verdadera voluntad de Cataluña. Insiste repetidamente en que los municipios catalanes solo han de esperar la autonomía del Parlamento catalán. En todos los rincones de España, dice, hay corazones que nos acompañan con su simpatía.

Este estatuto queremos que se nos acepte sin regateos porque todos los regateos posibles los hemos hecho ya nosotros al formularlo. El retroceder sería una vileza.

Si esta voluntad de Cataluña no es reconocida por el Parlamento español habremos de reconocer que no tiene autoridad legítima para legislar ni para Cataluña ni para España.

Es menester que los municipios sean las fuerzas de reserva que nos alcancen el triunfo si fuéramos derrotados en el Parlamento. Los municipios son los recaudadores de los tributos del poder central, los que alistan los mozos del ejército, los que representan el poder en todos sus actos, y yo os pregunto: ¿seguiríais siendo para todo esto brazos del poder central si este os niega la libertad que le pedís?

Acto seguido, firmada por los alcaldes de Barcelona, Lérida y Tarragona y el representante del Ayuntamiento de Gerona, se lee una proposición en que se pide la adhesión al estatuto de la Autonomía, el deseo de que la autonomía municipal se conceda por el Parlamento catalán y la promesa de seguir las instrucciones que les sean dadas por la implantación de la autonomía por los representantes de la Mancomunidad. Apoya la proposición del alcalde de Lérida señor Torres quien dice que todos deben saber lo que quiere decir entre líneas la proposición presentada, pues Cataluña no está decidida a celebrar más Asambleas.

El Presidente de la Mancomunidad señor Puig usa finalmente la palabra para hacer constar que la hora es solemne. Pide a todos los asambleistas que se pongan de pie y dice que detrás de la petición amorosa, entiéndalo bien quien lo debe entender, está la fuerza del pueblo de Cataluña.

Por aclamación se aprueba el estatuto.

A la salida no ocurrió incidente digno de mención.

Corresponsal.

26 de Enero de 1919.

DE INTERÉS LOCAL

Alcaldía de Tortosa

Del Ministerio de la Guerra «Sección de Cría Caballar y remonta» se ha recibido la siguiente comunicación:

«Necesitando el servicio de Remonta del Ejército arrendar o comprar fincas para la recría de los potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos necesaria, me dirijo a V. por si en esa población le conviniera alojar en su término a uno de los cuatro Establecimientos que el Estado sostiene, establecimientos que, por su función especial agrícola ganadera, son base de segura riqueza aparte los beneficios que a poblaciones reporta el personal de jefes, oficiales y tropa del arma de caballería, que los sirve. La extensión de tierra necesaria, es la de 2.000 a 3.000 hectáreas adehesadas y de las condiciones que se citan en la nota de condiciones. El requerimiento es para compra en firme o para arriendo por un plazo que no puede ser menor de cinco años, prorrogable por otros cinco, a voluntad de las partes».

Condiciones que se citan

1.ª Que los terrenos produzcan pastos espontáneos de plantas para el consumo del ganado caballar.

2.ª Que de la superficie total, la tercera parte aproximadamente sea apropósito para el cultivo.

3.ª Que disponga la finca o fincas de agua suficiente para abrevar todo el ganada y poder regar, si es posible, una superficie aproximada de 25 hectáreas para la obtención de forrajes.

4.ª Que sean terrenos de ligera accidentación, es decir: sin grandes pendientes y menos con simas, derrumbaderos, cortes, quebradas, etc., etc.

5.ª Que no estén muy distanciados de poblados donde pueda establecerse la Plana Mayor y oficinas.

6. Que tengan regulares caminos para la conducción de ganado y personas y transportes de aperos y máquinas para la explotación agrícola.

7.ª Que si son varias las fincas para hacer el cómputo de las hectáreas necesarias, conviene que formen coto.

Dentro de las condiciones establecidas como primordiales, serán preferidos la finca o coto que tenga caserios, potrerizas y tinahones donde alojar y albergar a tropa y ganado y un edificio para la Plana Mayor y oficinas en la población. Completa la preferencia el ofrecer edificio para pabellones de jefes y oficiales y el que las fincas sean atravesadas en toda o gran parte de su longitud por algún río que permita al ganado abrevar por ambos lados.

Las ofertas deben citar las condiciones generales de los terrenos y el cánon que habría de pagarse por hectárea, si se trata de arriendo o la total cantidad si se trata de compra, bastaría como preliminar del asunto, y pueden presentarse en esta Alcaldía hasta el día diez de febrero próximo, para darles el curso correspondiente.

Sección oficial

EDICTO

En virtud de diligencias que penden ante la autoridad judicial de mi jurisdicción sobre informe de servicios prestados por D. José Iglesias Mayorán y consecuentes méritos adquiridos durante los

BANCO DE ARAGON

Sucursal de Tortosa: Calle de D. Teodoro González, número 30.

Caja de ahorros y toda clase de operaciones de Banca

HORAS DE OFICINA: De 9 a 13 y de 16 a 17.

Gabinete Oftálmico

DEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

DR. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Ojos, Oido, Nariz, Garganta

Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.

Motor eléctrico para múltiples aplicaciones de la Especialidad.

Esterilización moderna

Consulta de 8 a 1 y de 5 a 8

TOROSA.-Lonja, 16 (orilla del río) Pes de la Palla

diez y seis años lo menos que tuvo a su cargo la dirección e instrucción de la banda de música y orquesta de esta localidad titulada Unión Musical Santa Cecilia; he acordado previa solicitud de ello al efecto, la expedición, publicación e inserción del presente en cada uno de los tres periódicos diarios locales para que, en su vista y por si media información en contra acerca los extremos qué preceden, pueda esta verificarse en forma debida dentro del sexto día; y además, sobre las como ciertas particulares siguientes: 1.º Que aquella banda bajo la dirección e instrucción referida, durante el tiempo expresado como mínimo y que la componían unas cuarenta y dos plazas más o menos fijas usaban como distintivos gorra llamada de plato y guerrera de color crem claro, con galones, liras y botones de dorado y pantalón de paño negro, en verano; y gorra de este paño y distintivos expresados, en invierno: Y 2.º que tanto por la campaña que efectuó como por los méritos que se le confirieron en virtud del Certámen y conciertos del arte, distinciones y designaciones honoríficas otorgadas, obsequios, regales y efectos recordatorios de importancia con que le agasajaron como es de dominio público, adquirió fama acreditadísima, motivo y causa porque fuese frecuentemente solicitada para amenizar festejos y otros recreos, tanto en la localidad como en importantes ciudades de esta región y de Valencia, provincia de Castellón.

Tortosa 28 Enero 1919.—El Juez Municipal, JOSÉ VAQUER.

Dos cuartillas

Hoy por tí, mañana por mí

Puestos a escoger, nos ha parecido que este era el título más adecuado para tratar de la nueva sociedad mutualista que acaba de fundarse en nuestra población.

Nos referimos a la «Agrupación Mutual Tortosina», cuya finalidad consiste en que, al fallecimiento de los asociados, sus respectivas familias ó derecho habientes perciban, en concepto de socorro, la cantidad de cinco pesetas de cada uno de los restantes socios, mientras éstos no lleguen a mil; pero si excediese de dicho número, se cobrará solamente cinco mil pesetas.

Vemos con agrado y satisfacción, que va resucitando el espíritu de asociación que informaba a los antiguos gremios, modelo de confraternidad cristiana, que por la altísima misión social que ejercían, fueron blanco de las iras del eclecticismo demoledor, de los enciclopedistas de la revolución francesa, cuyo parto vino a ser el liberalismo que ha matado las verdaderas libertades de los pueblos y a quien ahora le están sacando los ojos los cuervos que él ha criado y que se llaman socialismo, sindicalismo rojo, anarquía y, últimamente, el bolchevikismo ruso, que más que cuervo, es un avispero que tiene en jaque a toda la humanidad.

La asociación para el bien, es la obra más sabia, de más positivos resultados, que pueda realizar el hombre.

Por esto, quienquiera que sea el que haya iniciado la implantación en nuestra ciudad, de esa agrupación mutualista, merece los más calurosos aplausos, pues el acto de previsión que realicen los socios, al trocarse en socorro que reciban sus familias, enjugará muchas lágrimas y aliviará la suerte de aquellos que, en muchísimos casos, con la pérdida del sér que era su sostén, quedan sumidos en el mayor desamparo.

Ya lo dice el refrán: los duelos con pan son menos.

Y los que no vivimos solos ni aislados en este mundo, que somos los más, tenemos el sagrado deber de pensar en mañana, que el no hacerlo así es propio de niños, como aquel que dormía sobre un banco de piedra, en un paseo de Madrid, y que dió lugar al ingenioso diálogo entre Lope de Vega y nuestro Vicente García, Rector de Vallfogona.

—O el muchacho es de bronce o la piedra es de lana.

—¿Qué más bronce que no tener años once, y qué más lana que no pensar que hay mañana?

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

MARIN--DENTISTA

Operaciones sin dolor

Dentaduras artificiales

¡ULTIMA PALABRA!

Calle Estación--TORTOSA

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ignacio, ob., mr.; Brígida, vg.; Efrén, dc.; Severo, Pablo, obs.; Bb. Veridiana, vg.; Pionio, ob., m.

La Misa y Oficio divino son de San Ignacio, obispo y mártir, rito doble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 1,4. Misa rezada a las once en la capilla de la Cinta. Por la tarde a las cuatro salve y procesión claustral; a las seis, santo rosario y sabatina en la capilla de la Cinta y Trecenario a San Francisco de Paula.

SAGRARIO.—Misas rezadas a las 7 y 8.

SANTIAGO.—Misa rezada a las siete.

SAN BLAS.—Misas rezadas a las 7, 8 y 8 y 1,2.

REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 3,4, 6 1,2, 7 1,4 y 8. Se expondrá a Jesús Sacramentado a las 6 1,2, y se reservará a las 8 1,2. Por la tarde a las cinco y media, exposición, a las seis y media santo rosario y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE ENERO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

LAS ALMAS DE LOS SOLDADOS

Rogaremos en especial para que se libren de pecados y vicios las almas de los soldados.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Practicar y promover con prudencia el apostolado entre soldados.

Un gran esfuerzo

comercial es el que hace la Librería Voltes, de ésta, al poner a la venta estuches de papel de escribir, tela y sobres doble fondo, al reducido precio de

0'95 pesetas

teniendo en cuenta las circunstancias anormales de los negocios y los precios elevados del papel.

I. GARCIA

MEDICO-DENTISTA

Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

Dr. J. Ferré Traginer

OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos

Gonzá ez Chermá, 54-1.º CASTELLON

(Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España); Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 30 de Enero de 1919.

Interior 4 por 100

Fin de mes		
Fin próximo		
Contado serie	A.	80'40 a 00'00
»	B.	80'25 a 00'00
»	C.	79'80 a 00'00
»	D.	77'95 a 00'00
»	E.	77 70 a 00 00
»	F.	00'00 a 00 00
»	G.	80 00 a 00'00
»	H.	80 00 a 80'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	00 00 a 00'00
Fin próximo	00'00 a 00'00
Contado e diferentes series	96 97 a 96'00
Francos	91 95 a 00'00
Libras esterlinas	23 64 a 00'00
Marcos	00 00 a 00'00

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 31 de Enero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 9º7, tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada 4º,6

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 76,1'4 a las 7 de hoy 762 0.

El viento reinante fué ayer calma y durante la noche ha sido calma.

NOTA Ayer cielo generalmente cubierto, y llovizna varias veces por la tarde.

— Hoy ha continuado el tiempo nuboso y frío.

Según leemos en la prensa de Barcelona por las provincias han caído copiosas nevadas, así como también por algunas provincias del Norte.

— En los centros productores metalúrgicos ha bajado el precio del lingote de hierro ante el anuncio de que la industria yanki se propone inundar de hierro y acero nuestros mercados. Este descenso en los precios será muy beneficioso para que se reanuden las construcciones urbanas en nuestra ciudad que se habían suspendido por los elevadísimos precios que alcanzaban estos materiales.

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis, cúidela, pues, Vd., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito farmacia de la Cruz.

— Rogamos al Sr. Inspector de la Compañía de Ferrocarriles del Norte ordene que sean encendidos los dos faroles que hay a la entrada de la estación, pues obligación es de la empresa el tener alumbrada la fachada de dicho edificio.

— En la junta general celebrada por la sociedad Centro del Comercio para la renovación de cargos, ha quedado constituída la directiva con los señores siguientes:

Presidente
D. Ramón Canivell Curto.
Vice-Presidente
D. José Gaya Ventura.
Tesorero
D. Federico Caudet Giné.
Vocal-Contador
D. Ramón Miravalls Hierro.
Vocales
D. Juan Panisello Valldepérez.
D. Juan García Fernández.
D. Juan Baiges Montserrat.
D. Enrique Zaragoza Franquet.
D. Vicente Bertomeu Fabregat.
Secretario
D. Ignacio de Ramón y de Salvador.
Vice-Secretario
D. Juan Ballester Rosés.

— El grupo tortosino de Exploradores españoles ha aumentado considerablemente, esperándose que en breve además de los 25 «boy-scouts» inscritos se efectuen nuevas adhesiones.

Librería, Papelería, objetos de escritorio

Viuda J. Fontcuberta

Den Carbó, núm. 9

— Esta tarde a las seis se reune la Junta de Reformas Sociales para tratar de varios e importantes asuntos.

— Esta mañana se han concentrado en esta ciudad los reclutas que mañana han de ser destinados a los cuerpos y sociedades donde hon de prestar sus servicios. Con este motivo nuestras calles presentan un aspecto muy animado, pues muchos de los mozos han llegado con sus familias.

— En el ministerio de Abastecimientos han facilitado una nota diciendo que el régimen para el comercio del aceite empieza a dar los resultados apetecidos, pues dentro de pocos días se venderá en toda España con la rebaja correspondiente.

— Durante la última semana la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros ha recibino por imposiciones la cantidad de 1.683.923 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados la cantidad de 1.058.477 pesetas, habiendo abierto 842 libretas y cuentas de ahorro nuevas. De las imposiciones corresponden 697.098 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 986.825 pesetas a las Sucursales. Actualmente ejerce el turno el Vocal del Consejo Directivo D. Alberto Bastardas.

— El número de ayer de «El Día Gráfico» publica un proyecto de refinería de aceite, debido al ilustrado arquitecto municipal de Tortosa, D. J. Brugueras Llovet, que se ha de emplazar en la partida de Arenes o San Lázaro.

Grandes talleres de carpintería mecánica, artística y dorados de F. VICENTE BENET.

— Ha llegado de Madrid a Tarragona el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, el cual ha podido conseguir algunas obras que en breve empezarán en beneficio de la comarca y de cuyo celo es de esperar que en breve quedará reparada esta sección de carreteras.

— Copiamos de «El Heraldo de Castellón:»

«En el vecino caserío marítimo circuló ayer el rumor de que frente a la playa de Torreblanca se estaba incendiando un vapor de alto porte que cruzaba aquellas aguas.

Inmediatamente salieron del puerto varias embarcaciones con sus correspondientes dotaciones, el práctico del puerto señor Damiá y el contramaestre para prestar los necesarios auxilios al barco siniestrado.

El rumor no tuvo afortunadamente confirmación, reduciéndose todo a una falsa alarma, pues lo ocurrido fué que un velero que navegaba a sotavento, puso en marcha el motor, envolviéndole a causa de la mala calidad del combustible, una densa humareda, que hizo creer a los que desde tierra tuvieron ocasión de observarlo que se trataba de un incendio.»

Antigua casa de chocolate (elaborado a la piedra) puro de cacao y azúcar

LUIS TALLADA
(HIJO DE DOMINGO TALLADA)
Especialidad en clases buenas
Moncada, 4.—TORTOSA

—En San Jorge se encuentra enfermo de bastante cuidado, el jóven y virtuoso sacerdote Rvdo. Valmaña, hijo del médico del mismo apellido quien ayer mismo salió de Castellón para aquella población para asistir al enfermo.

Vivamente nos interesamos por la salud del ejemplar capellán.

Muebles Panisello
Exposición de habitaciones.
Moncada, 16.—Tortosa.—Teléfono 186

— Para el Certámen histórico que con motivo del centenario de San Vicente Ferrer se celebrará en Valencia, el señor Obispo de esta diócesis ha concedido un objeto de arte para el qne mejor desarrolle el tema «¿Por qué la predicación de San Vicente Ferrer fué de tan grandes frutos en el orden espiritual y social?»

Necrológicas

La misa celebrada esta mañana en la Capilla de nuestra Excelsa Patrona, por acuerdo de la Real Cofradía, en sufragio del alma de D. Luis Tallada, se ha visto sumamente concurrida, habiendo asistido la Junta en pleno.

Ha sido celebrante el digno Sr. Prior M. Iltre. Sr. D. Rafael Borrás.

Elevamos de nuevo nuestras preces por el alma de nuestro llorado amigo y reiteramos nuestro pésame a su apreciable familia.—E. P. D.

Militares

Nuestro querido amigo el comandante de infantería D. José Valbuena ha sido destinado al batallón de Almansa que guarnece esta plaza.

—Las tropas del batallón de Almansa se han dedicado hoy a la instrucción de batallón en orden abierto y cerrado.

—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra entre otros destinos publica el siguiente: El teniente coronel D. Juan Cobos, jefe de la Caja de Recluta de esta ciudad, pasa al regimiento de Asia, de guarnición en Gerona.

Comerciales

Durante la presente semana han llegado importantes remesas de aceite del Bajo Aragón a esta ciudad, reanimándose las transacciones de dichos caldos que estaban muy encalmadas.

—Han sido autorizados los señores Panisello y Roca, comerciantes de esta ciudad para exportar: respectivamente 180 mil y 8.000 kilos de aceite.

Agrícolas

Según noticias que nos comunican de Vandellós, Tivisa, Mora y Gandesa, parece que los fríos de los pasados dias no han perjudicado en el grado que se temía a las flores y tierno fruto de las almendras, que en general no habían completado la floración.

—En la Estación Olivarera de esta ciudad se han recibido muestras de tierras y de frutos para el análisis, pero sería de desear que se generalizase más esta costumbre para que los resultados prácticos de dicho establecimiento técnico fuesen más extensivos y redundasen más pronto en el progreso del país olivicultor, lo cual depende de los mismos agricultores.

Cámara de Comercio

Acordada por esta corporación en sesión del día de hoy la celebración de una reunión magna del comercio local y de los pueblos de la comarca que tien n estación de ferrocarril, se convoca a todos los industriales y comerciantes interesados para el próxim) día 6 de Febrero a las once de la mañana en el local de esta Cámara pare tratar de los graves problemas de los transportes y del alza de las tarifas, encareciendo que para facilitar el trabajo preparatorio se sirvan remitir antes de las doce del día 4 a la secretaría de la Cámara cuantos datos tengan los remitentes sobre los precios de las tarifas corrientes para los puntos de destino más frecuentes antes de 1º de Enero de 1919 y los de las aplicadas en la actualidad.

Tortosa a 30 de Enero de 1919.

El Presidente,
José Ballesier.

Correo de la tarde

MADRID

Conferencia

Esta mañana conferenciaron el conde de Romanones y el señor Alcalá Zamora, tratando de las modificaciones que habrán de introducirse en el proyecto de autonomía.

Una de las modificaciones se refiere a que en los Ayuntamientos pequeños, se substituya el voto corporativo por el «referendum.»

Gestiones del señor Rusiñol

El señor Rusiñol ha pedido al conde de Romanones se solicite del Gobierno inglés se permita la salida de Egipto de diez mil balas de algodón con destino a Cataluña.

El presidente del Consejo ofreció atender el ruego, interesando del Gobierno inglés la correspondiente autorización.

Los regionalistas

Hoy se han reunido los regionalistas para cambiar impresiones sobre el curso de las tareas parlamentarias y distribuirse el trabajo en los turnos de obstrucción.

El triunfo de los monárquicos en Portugal

La Compañía de telegrafía sin hilos ha recibido un telegrama de la estación de Finisterre referente a la situación en Portugal y al avance de los monárquicos en todo el país.

El movimiento realista se extiende por todo Portugal.

Añade el telegrama, que el Gobierno republicano propala noticias tendenciosas y falsas para desvirtuar el triunfo de los monárquicos.

En todo el Sur de Portugal los monárquicos son dueños de la situación.

La ciudad de Guarda ha sido tomada por las fuerzas monárquicas y en Oporto reina el mayor orden, no registrándose el menor incidente.

BARCELONA

Obreros a la cárcel

En la calle de Santo Cristo, 59, domicilio de varias sociedades obreras, fueron detenidos por los agentes de la brigada de servicios especiales, los obreros Joaquín Massana Segura, Domingo Polo Pedret, Joaquín Villanueva Gómez y Antonio Borredá Miralles, del ramo de construcción que se hallaban reunidos recadando las cuotas de los afiliados a dicho Sindicato, que se halla clausurado, instalado éste en la calle del Olmo, 10.

Los detenidos fueron conducidos a la cárcel por orden del gobernador, enviando el atestado al Juzgado del Oeste, que es el que corresponde este asunto.

En libertad

Ha sido puesto en libertad don Alfredo Messeguer, gerente de la casa editorial Escuela Moderna, que fué detenido el día de la suspensión de garantías y conducido al crucero «Pelayo.»

Oviedo

Huelga

Los obreros socialistas de la mina «Mariana» propiedad de la «Hullera Española», se han declarado en huelga, por haber sido despedidos dos obreros.

Han presentado las peticiones siguientes:

Admisión de dichos obreros y de los despedidos en 1917 incluso los viajes.

Que se despida al vigilante de la mina 23.

Abolición del trabajo a destajo.

Que se permita leer la prensa obrera.

Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con Barcelona a las 16'40

Barcelona

Robo en el Banco de España

El director del Banco de España ha presentado una denuncia al Juzgado comunicando que en dicho establecimiento se ha perpetrado un robo de dieciseis mil pesetas. El hecho le ha sucedido al ayudante de caja en el momento en que este salió por un asunto perentorio.

Se ha comprobado que al abandonar el local donde se halla la caja cerró la ventanilla y la puerta, como también se ha averiguado que el ladrón abrió la portezuela con una segunda llave que dejó abandonada al huir, sin duda, precipitadamente.

Madrid

El ministro de Hacienda

El Sr. Calbetón ha recaído en su enfermedad.

Le sustituirá, en la discusión de los presupuestos, el Ministro de Fomento señor Marqués de Cortina.

Huelga de panaderos

Sin previo aviso se han declarado en huelga los obreros de las tahonas.

El alcalde ha pedido al capitán general obreros panaderos para poder elaborar el pan.

Se ha dado orden para que desde mañana no se envíe pan a los pueblos cercanos.

Dimisión

Con motivo del incidente promovido há pocos días en el Senado por el general Sr. Aznar, el senador regionalista señor Garriga y Masó ha dimitido el cargo de delegado regio del Banco de España. Se indica para sustituirle al Sr. Vincenti o al Conde de Garay.

Romanones

El presidente del Consejo a primera hora irá al Congreso, marchando después al Senado para contestar al señor Sedó en su interpelación sobre política social del Gobierno.

Habiendo sido interrogado sobre la cuestión autonómica se ha mostrado en extremo optimista.

Granada

Fuga de presos

Se han evadido del presidio de esta ciudad tres reclusos. Después de muchas pesquisas han sido capturados por la Guardia civil.

BILBAO

Huelga que se agrava

Se ha agravado la huelga de los obreros ferroviarios de la Robla.

El Consejo administrativo ha acordado no acceder a lo que piden.

Abuso intolerable

El comercio comete abusos en la venta de subsistencias porque no se somete a la tasa.

El Gobernador civil y la Junta de subsistencias han adoptado enérgicas medidas para impedir el agio de los acaparadores.

Melilla

Una huelga

Los carreros del muelle se han negado a ir al trabajo, hasta tanto que sea declarado cesante el agente que castigó a uno de ellos.

Alicante

Huelga que se extiende

Comunican de Alcoy que se extiende la huelga de tejedores, debido a la intransigencia de ambas partes para llegar a un arreglo y a pesar de las gestiones que para resolver el conflicto hace el gobernador civil de esta provincia.

Extranjero

Lisboa

Ofrecimiento

Los Estados Unidos ha ofrecido al Gobierno lusitano los cañones y demás material de guerra que tienen en Punto Delgado (Islas Azores).

París

Aplazamiento

Mr. Tardien ha dicho que no se convocará a los alemanes hasta que entre los aliados se haya llegado a un acuerdo completo sobre las cláusulas del tratado de París, pues dicho tratado y el de la liga de las pasiones constituirá un todo indivisible.

NAUEN

Rumor desmentido

No es cierto el rumor circulado de que los gobiernos holandés y alemán hayan tratado de desterrar al exemperador Guillermo a una de las colonias holandesas.

Imprenta Moderna de Algueró y Baiges.—Tortosa

Gran fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol -. Villarreal

DESPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEARICOS

Postales de la "Lliga del Bon Mot,,.-40 cts. colección

"Amor que Salva,,.--Drama por J. Chillida.-0'75 pesetas ejemplar.

Se venden en esta Redacción

ANTIGUO Y ACREDITADO TALLER DE

Ornamentos de Iglesia y Sastrería Eclesiástica

ANTONIO APARISI

Sucesor de M. Ibáñez

Proveedor de la Catedral

Correjería, antes 48, hoy 42, principal

VALENCIA

En esta antigua y acreditada casa, encontrarán los señores Sacerdotes de esta diócesis y el Clero en general, una esmerada y pronta confección en hábitos Episcopales, Canónigos, Beneficiados, Seminaristas y Académicos. Hábitos talares en todos estilos y precios. En lo concerniente a Ornamentos sagrados, se confeccionan en toda su extensión.

Los señores Sacerdotes que se hayan servido en esta casa alguna vez y deseen algún encargo, no tienen más que hacerlo por carta, pues esta casa conserva las medidas por antiguas que sean, por lo cual asegura serán servidos según sus deseos.

Puntualidad en los encargos y solidez en los géneros

BONETES desde 1 peseta

Vinos de Misa - Pureza garantida

De propia cosecha

Juan Corbella Alerany - Tivisa *(Provincia Tarragona)*

Se enviarán, franco de porte, hasta la estación de destino, en garrafas de 16 litros, precintadas.

Para los pedidos de Tortosa y de pueblos circunvecinos a dicha ciudad, dirigirse al

Rdo. D. Juan Caldero, de Tortosa

Para los pedidos de otros pueblos, dirigirse a

D. Juan Corbella Alerany, propietario - Tivisa - (Provincia Tarragona)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barios, Cartagena de Indias, Maracaido, Coro, Cumaná, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa. Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 8 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre 2, y 30 Noviembre y 28 Diciembre para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Panamá, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 10, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA GIL

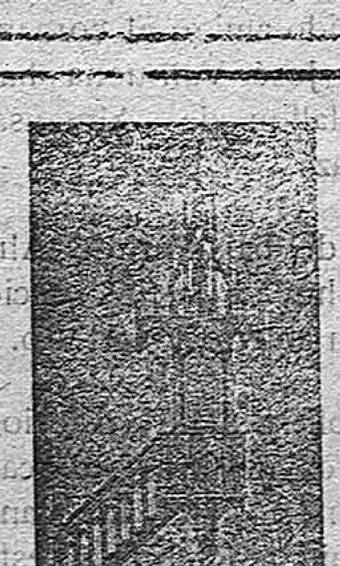

Taller de carpintería artística decoración y dorado

CAYETANO BENET

(Hijo de Vicente Benet)

Gil de Federich, 20 y 21 :: S. Antonio, 6

TORTOSA

En los 95 años de existencia (desde 1823) la casa lleva construídos gran cantidad de altares en esta diócesis y en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales

---

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Horas de consulta: de 8 a 3, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en «La Cruz Roja», Monterol, 16, Reus.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulador fabricación de la Casa.

Braguerítos de Caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre,

Tirantes homopláticos para corregir la cargazón de espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes.

En Castellón visitará el día 29.

¡Atención, Herniados!

JOSE GINÉ

Es de gran interés para los herniados y público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por pequeño que sea el braguero si este no va acompañado de una buena aplicacion, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces puede producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 1 y de 3 a 7--Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1--Fonda Barcelonesa.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca

Monterols, 24-Reus

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA **TOS** TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES** DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea